

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19670** *CONTRACTOR SIGLO XXI, S.L.*

En los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 26/2008 a instancia de la parte actora D. Francisco Javier Blanco Méndez contra Contractor Siglo XXI SL sobre despido se ha dictado Auto de fecha 14 de Abril de 2009 del tenor literal siguiente:

Se declara a la empresa Contractor Siglo XXI SL en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.190'42 € de principal más 1.021'92 € para intereses legales y costas.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040676-1